



1. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mon



D.A. EXENTO N° 4.215.-

SAN BERNARDO, 31 de Marzo de 2010.-

VISTOS:

Baez;

de 2010, del Departamento de Rentas;
septiembre de 2001 y;

La solicitud de **Paola Alejandra San Martín**

El Memorándum N° 269, de fecha 25 de Marzo

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente industrial de Microempresa Familiar, Rol: 8000140, de Giro: **"Compra y venta de metales y ferretería"** a nombre de **Paola Alejandra San Martín Baez, C.N.I: N° 11.740.025-5**, con domicilio comercial en **Los Pinos N° 02368, Villa Buenaventura**, de esta Comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



bna.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. -